



**AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA  
CORREOS DE CHILE.**

LA SERENA,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 654 /

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ley N° .305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre vigente;
- e) La Factura N° 1329469 de fecha 30 de Septiembre de 2010;
- f) La Resolución Exenta N° 169 de fecha 3 de octubre de 1990, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial (Subrogante) Vivienda y Urbanismo IV Región Coquimbo;
- g) La Orden de Subrogancia señalado en el art. 9° del D.S N° 397 (V y U) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.

La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

**RESOLUCION**

1. Cancélese las Facturas mencionadas en el visto e), a **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE** por la suma total de \$35.331. (Son: Treinta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 00/100)
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-05-004 Servicio de Correo con cargo a Fondos Programa Quiero Mi Barrio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RPC/KVM/kvm.

**DISTRIBUCION:**

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes

# EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

Servicios Postales Nacionales e Internacionales  
 Plaza de Armas N° 989 - Santiago  
 Teléfonos: 9565083 - 9565085 - 9565086 - 9565089  
 Call Center: 800 26 77 36  
 www.correos.cl

R.U.T.: 60.503.000 - 9  
**FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS  
 NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA**

N° 1329469

001329469

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO



## PUNTOS DE CONTACTO

- ARICA
- Arturo Prat N° 301
- IQUIQUE
- Simón Bolívar N° 418
- ANTOFAGASTA
- Pedro A. Cerda N° 8101
- CALAMA
- V. Mackenna N° 2197
- Esq. Granaderos
- TOCOPILLA
- 21 de Mayo N° 1653
- COPIAPO
- Los Cameros N° 691
- CHAIARAL
- Comodoro N° 172
- EL SALVADOR
- Av. de 4 de Julio 692
- Esq. Arcana
- VALLENAR
- J.J. Vallejos S/N
- LA SERENA
- Latita Esquina Prat N° 481
- COQUIMBO
- Aldunate N° 951
- OVALLE
- Av. Mackenna N° 350
- LA PAZ
- Const. O'Higgins
- LOS ANDES
- Esmeralda N° 387
- SAN FELIPE
- Prat N° 294
- BILLOTA
- La Concepción N° 301
- LA LIGUA
- Esmeralda N° 460
- VIA DEL MAR
- Av. Plaza Latorre N° 32
- VALPARAISO
- Arturo Prat N° 356 piso 1
- Bodega 7 y 8
- SAN ANTONIO
- Av. Centenario N° 290
- GRON METROPOLITANA
- Plaza de Armas N° 989
- PANCAGUA
- Campos N° 322
- LINARES
- M. Rodríguez N° 810
- IALCA
- 1 Oriente N° 1150
- CHILLAN
- Av. Libertad N° 501
- CONCEPCION
- Colo - Colo N° 417
- TREMCO
- Diego Portales N° 801
- VALDIVIA
- O'Higgins N° 575
- OSORNO
- Sdo. O'Higgins N° 811
- PUERTO MONTT
- Rancagua N° 126
- PUERTO VARRAS
- San José N° 242
- CASTRO
- Libertador
- B. O'Higgins N° 338
- ANCUD
- Pudeto N° 201
- COYHAIQUE
- Cochrane N° 226
- PUERTO AYSEN
- C. Arredondo s/n
- PUNTA ARENAS
- Bories N° 911

IV de LA SERENA 30 de SEPTIEMBRE de 2010

Señor(es) MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 SEREMI IV REGION COQUIMBO

Dirección ALMAGRO 372

R.U.T.: 61.802.004-5 Fono Ciudad LA SERENA

Condiciones de pago

Giro: Comuna: LA SERENA

Código 21687

NOTAS: 1 - Si esta factura no es pagada a su estrícto vencimiento devengará un interés de 0,5% por cada mes o fracción de mes de retraso, sobre la deuda previamente reajustada, en conformidad con lo dispuesto por el D.L. 1465 del 14.06.1976  
 2 - Extender cheque nominativo y cruzado a nombre de Empresa de Correos de Chile.

DETALLE	VALOR
POR : FRANQUEO CONVENIDO, CONSUMO MES DE SEPTIEMBRE DE 2010. - 29 VALIJAS \$ 35.331	
TOTAL A PAGAR \$ 35.331	
<b>TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS. --</b> <b>FECHA DE VENCIMIENTO : 25-10-2010</b> <b>AHORA PUEDE PAGAR, ADEMAS DEL BANCO SANTANDER, EN LAS SUCURSALES DE CORREOSCHILE</b>	
Nombre: .....	R.U.T.: .....
Fecha: .....	Recinto: .....
	Firma: .....
	\$ 35.331

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE

## Talón de Pago



Señores: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

R.U.T.: 61.802.004-5

Pagar hasta el: 25-10-2010

N° de Convenio: 560

Código de Cliente: 61.802.004-5  
 (1° Identificador)

Factura N°: 1329469  
 (2° Identificador)

Total a Pagar: 35.331

[www.correos.cl](http://www.correos.cl)

Efectivo  Cheque  Número \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_

AHORA PUEDE PAGAR, ADEMAS DEL BANCO SANTANDER, EN LAS SUCURSALES DE CORREOSCHILE